

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL DIA 30 DE JULIO DE 2012.-

SEÑORES ASISTENTES

Alcalde

D. JOSE LOSADA FERNANDEZ.

Concejales

D. MANUEL DOMINGUEZ BALLESTEROS

D^a. LAURA GARCIA DUVISION

D. CRISTIAN LOSADA RUGER.

D^a. LAURA GARCIA DUVISION

D^a ESTRELLA FLORES EGEA

D. JOSE ANTONIO MUÑOZ RODRÍGUEZ

D. RODRIGO RODRIGUEZ HANS.

D^a GLORIA ANGELA GARCÍA TORRES

D. BENITO MANUEL MENDEZ CANO.

D. MIGUEL A. ALVAREZ RUIZ

D^o CRISTINA URBAN FLORES

Secretario-Interventor acctal.

FRANCISCO GUTIERREZ VILLA

En Cañada Rosal, a las veintiuna horas del día treinta de julio de dos mil doce, se reúnen en primera convocatoria, en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don José Losada Fernández, los Señores/as Concejales al margen relacionados, asistidos por mi, el Secretario General de la Corporación, con el fin de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, para la que han sido previamente convocados de conformidad con la Legislación vigente de

Régimen Local. Comprobada la existencia de quórum necesario para que pueda ser iniciada, se abre la sesión por el Presidente y se tratan los asuntos que integran el siguiente

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Se somete a la consideración del Pleno el borrador del acta de la sesión anterior, la ordinaria de 27 de junio de 2012. Estando todos conformes y no teniendo ninguna observación que hacer, se aprueba por unanimidad el acta de dicha sesión, ordenándose su transcripción al Libro Registro correspondiente.

SEGUNDO.- PROYECTO PFOEA 2013.- Por el Sr. Alcalde-Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que el objeto de la inclusión de este punto era que por parte del Pleno de la Corporación designase la obra a incluir en el Programa de Fomento de Empleo Agrario para el año 2013, por así tenerlo interesado el Area de Cohesión Territorial de la Excm. Diputación provincial de Sevilla, en escrito de fecha 28 de junio p/pdo. al objeto de ir preparando la redacción del correspondiente proyecto.

Por el Sr. Alcalde, cede la palabra el Sr. Domínguez Ballesteros, quién hace una breve descripción de la propuesta de la obra a incluir.



**Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales**

Igualmente, hace uso de la palabra el Sr. Méndez Cano, del Grupo IU-CA, para manifestar que su grupo apoya la propuesta presentada.

La Corporación, por unanimidad, de los señores asistentes, ACUERDA:

Primero: Designar la obra denominada "REVALORIZACION DE ESPACIOS Y EDIFICIOS PUBLICOS" para incluir en el Programa de Fomento de Empleo Agrario para el año 2013.

Segundo: Conforme al Convenio de Colaboración con la Excm. Diputación provincial de Sevilla, para la gestión del PFOEA, encomendar la redacción del correspondiente proyecto técnico.

Tercero: Dese traslado de este acuerdo a la Excm. Diputación provincial de Sevilla, y demás que proceda.

TERCERO.- PROYECTO CORRESPONDIENTE A FEDER DE DESARROLLO LOCAL Y URBANO 2011-2013.- Por el Sr. Alcalde pone de manifiesto a los señores asistentes que a través de la Excm. Diputación provincial de Sevilla, se ha redactado el Proyecto Técnico de la obra "REPARACION DE ACERADO Y CALZADA POLIGONO INDUSTRIAL LA HIGUERA" incluido en el programa FEDER 2007-2013, y que es objeto de estudio, y aprobación, si procede, de la propuesta presentada.

El Sr. Alcalde, da la palabra el Sr. Domínguez Ballesteros, quién hace una breve reseña de la obras y los motivos de su inclusión en dicho programa.

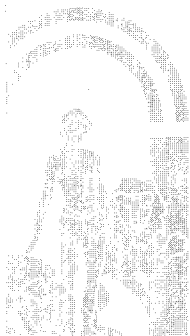
Acto seguido, por el Portavoz del Grupo IU-CA, Sr. Méndez Cano, manifiesta su apoyo a la propuesta presentada.

El Sr. Alcalde, una vez delibrado el tema, somete la propuesta a votación, siendo aprobada por unanimidad de los señores asistentes, en los siguientes términos:

PRIMERO.- Colaborar con la Diputación de Sevilla, en calidad de copromotor, en la ejecución, recepción, justificación y conservación de los proyectos antes referidos correspondientes a los Proyectos FEDER de Desarrollo Local y Urbano 2011-2013.

SEGUNDO.- Aprobar el Proyecto Reparación de Acerado y Calzada Polígono Industrial La Higuera en Cañada Rosal, declararlo conforme a los instrumentos de planeamiento urbanísticos que le son de aplicación y autorizar el mismo, así como la ejecución de las obras, debiendo tramitarse el expediente administrativo de referencia con carácter de urgencia.

TERCERO.- Aportar a la Diputación de Sevilla, en un plazo de 5 días desde la adopción del presente acuerdo, certificación del mismo a fin de facilitar la contratación administrativa que corresponda por la Entidad Provincial.



SE * Nº 520487

**Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales**

CUARTO.- Declarar la no sujeción al pago de las tasas por la licencia de obras del Proyecto copromovido entre la Diputación de Sevilla y este Ayuntamiento en el marco de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER) 2011-2013, y por tanto la no sujeción al Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras, en aplicación de lo dispuesto en el art. 169.4 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

QUINTO.- Una vez autorizado el proyecto en los términos en que se ha sometido a esta Alcaldía, esta Corporación Municipal se compromete a no proponer la introducción de modificaciones en el mismo, bien de oficio o a instancia de parte, salvo que concurra alguno de los supuestos previstos en el artículo 105 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, o en los casos y con los límites establecidos en el artículo 107 del mismo.

En el supuesto de que el Ayuntamiento decidiera no permitir la continuidad del Proyecto o actuación, y esto conllevara la demora excesiva en la ejecución y/o la resolución del contrato adjudicado, el Ayuntamiento resarcirá el coste económico del perjuicio ocasionado a la Diputación de Sevilla por las actuaciones ya ejecutadas y por las indemnizaciones a que resultara obligada por la citada resolución.

SEXTO.- Recepcionar la obra ejecutada en el marco de los Proyectos FEDER 2011 en el plazo de 20 días desde el requerimiento formal realizado por la Diputación de Sevilla, a cuyo fin se extenderá el acta correspondiente. A partir de dicha recepción, corresponderá a este Ayuntamiento el mantenimiento de las mismas.

SÉPTIMO.- Mantener el uso de las inversiones para el fin que se han realizados durante un periodo, al menos, de cinco años.
Que se sé traslado de este acuerdo a la Excm. Diputación provincial de Sevilla, a los efectos oportunos.

CUARTO.- **INFORMES DE ALCALDIA.-** El Sr. Alcalde manifiesta que, finalizadas las fiestas, es momento de hacer balance de las mismas, quién da la palabra al Sr Concejal Delegado, Don José Antonio Muñoz Rodríguez, el que informa que el desarrollo con normalidad; en cuanto a incidentes decir los ocurridos en la madrugada del viernes al sábado que hubo varios incidentes en la zona donde esta ubicada la caseta de la juventud, tanto la policía local como la guardia civil tuvo que hacer varias intervenciones. En cambio la noche del sábado, discurrió con normalidad.



SE * N° 520488

**Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales**

Igualmente, da la palabra al Sr. Concejal de Deporte Don Manuel Dominguez Ballesteros, quien informa que la semana anterior a la feria se había desarrollado la Semana del Deporte y quiera darle las gracias a los diferentes clubs como ADYO, CLUDECA y las personas que han hecho posible que este evento llegase a ser lo ha sido, habiendo todos disfrutado del deporte y finalizando con normalidad.

QUINTO.- URGENCIAS, RUEGOS Y PREGUNTAS.- URGENCIA.- No fue presentada ninguna moción de urgencia.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Única.- Por el Portavoz del Grupo IU-CA, Don Manuel Méndez Cano, trasladar el malestar que existe en la población en cuanto a la situación del consultorio medico en cuanto a la falta de médico, ya que esta situación se puede extrapolar a más adelante en la falta de personal. Es por lo que queremos conocer la opinión del equipo de gobierno si tienen planteado alguna medida para subsanar dicha situación.

Por el Sr. Alcalde, da la palabra a la Sra. Concejal de Sanidad Doña Estrella Flores Egea, que contesta que días pasados se recibió la visita de la Sra. Gerente del Hospital de Osuna, quien manifestó la mala situación que estamos atravesando, y los recortes que se estaban haciendo. Le trasladamos nuestro malestar y que apelamos a la normalidad del servicios estando en total desacuerdo a la reducción de las jornadas del medico. Accedimos con algunas condiciones y mantendríamos a la auxiliar por las tardes para atender a los usuarios con el compromiso de que a primero de septiembre se reanudaría los servicios con normalidad. No obstante, se invita a todos los usuarios que formulen sus reclamaciones por dicha situación pues nosotros estamos en igual desacuerdo.

CIERRE.- No existiendo ningún asunto más que tratar, el Sr. Alcalde declara levantada la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día antes indicado. Y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde y de lo cual yo, como Secretario, doy fe.

